



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

“1983-2023: 40 años de Democracia en Argentina”

Salta, 23 de mayo de 2023

Res. CD -ECO N° 212/2023

Expte. N° 6850/17

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 245/23 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Cra. María Virginia Solá Díaz en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, para la asignatura Matemática I de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Sede Salta, a partir del día 3 de noviembre de 2022, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la Resolución CS N° 435, mediante la cual se designa a la Cra. Solá en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple en la mencionada asignatura y de las citadas carreras, a partir del día 1 de agosto de 2022 y hasta nueva disposición, lo que suceda primero (Res. CD ECO N° 314/22).

**Que** no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, Res. CS N° 420/99.

Lo resuelto por unanimidad por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/23 de fecha 23.05.23, celebrada de manera presencial.

**POR ELLO:**


En uso de las atribuciones que le son propias,

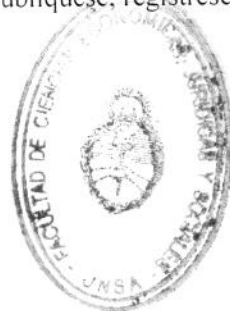
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Ratificar** la Res. DECECO N° 245/23 en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj

  
Cra. María Rosa Pariza de Millier  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



  
Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa